Bogotá D.C, 06 de Septiembre 2023

CIRCULAR INFORMATIVA
111-033

PARA: Vicerrectores, Decanos, secretarios Académicos, directores Zonales, directores de Centro, Fractales de Talento Humano y Candidatos a docentes

ASUNTO: Lineamientos de atracción y elección y vinculación de docentes nuevos (docentes ocasionales y hora cátedra) periodo 16-05 vigencia 2023.

La Gerencia de Talento Humano (GTHUM) en conjunto con la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI), con el objetivo de efectuar un proceso de elección de docentes nuevos para el período 16-5 vigencia 2023, fundamentado en la rigurosidad, pertinencia y transparencia en la elección de candidatos idóneos a las necesidades de servicio, dispone de las siguientes fases:

FASES PROCESO ATRACCIÓN Y ELECCIÓN

1. Convocatoria nacional postulación de hojas de vida para el período 16-5 vigencia 2023 por la GTHUM.
2. Validación inicial de relacionamiento por parte de los directores de Centro.
3. Encuentro de valoración de pertinencia del perfil por parte de GTHUM.
4. Valoración de pertinencia disciplinar por parte de las Unidades Académicas
5. Valoración de competencias por parte de GTHUM
6. Comunicación de resultados del proceso de eleccion por parte de la GTHUM

FASE 1. CONVOCATORIA NACIONAL PARA POSTULACIÓN DE HOJAS DE VIDA PERÍODO 16-05
Del 06 al 08 de septiembre 2023

La Gerencia de Talento Humano realizara convocatoria nacional para postulación de candidatos nuevos al rol docente para el periodo académico 16-5 vigencia 2023, a través del repositorio Mi Hoja de Vida 4.0 el cual se dio apertura el 24 de agosto y finalizo el 1 de septiembre de 2023.

CO18/8455 CO2200000121 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO17/7811
CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C

Las Unidades Académicas remitirán las necesidades de los perfiles requeridos a la GHTUM para realizar las respectivas convocatorias a nivel nacional en articulación con las zonas por medio de las diferentes fuentes de atracción: Redes zonales, Observatorio de universidades y redes oficiales de la UNAD la cual tendrá una fecha de ejecución del 06 de septiembre al 08 de septiembre de 2023.

FASE 2. VALORACIÓN INICIAL DEL PERFIL (DIRECTORES DE CENTRO)

Del 11 de septiembre al 19 de septiembre 2023

Los directores de centro dispondrán de la data de los candidatos nuevos postulados al rol docente desde el repositorio Mi hoja de vida 4.0, donde validarán los candidatos postulados a su centro específico y así realizar un encuentro inicial para identificar la pertinencia relacional del perfil de los candidatos, esta validación es de carácter **HABILITANTE** para la siguiente fase del proceso y será soportada en el formato ***"Valoración inicial por directores de centro"*** que podrá ser consultado en el siguiente enlace: Formato Valoración Inicial Directores de Centro 16-5.docx el formato debe ser diligenciado para cada candidato a evaluar y este debe ser cargado en el repositorio Mi Hoja de Vida v4.0 o en la carpeta correspondiente de cada zona en el siguiente enlace: Valoración por Directores de centro

FASE 3. ENCUENTRO DE VALORACIÓN DE PERTINENCIA DEL PERFIL (GTHUM)

Del 11 de septiembre al 20 de septiembre 2023

La GTHUM realizará la respectiva validación en el repositorio Mi Hoja de Vida v4.0 de los candidatos habilitados por los directores de centro, para realizar un encuentro inicial con el objetivo de validar la pertinencia del perfil de los candidatos, la formación académica y la experiencia profesional. Esta validación es de carácter **HABILITANTE** para la siguiente fase del proceso.

FASE 4. VALORACIÓN DISCIPLINAR DE PERTINENCIA DEL PERFIL

Del 11 de septiembre al 20 de septiembre 2023

Las Unidades Académicas una vez los candidatos sean habilitados por parte de los directores de centro y la GTHUM, llevarán a cabo un encuentro con los candidatos postulados al rol docente, donde evaluarán la pertinencia del perfil de acuerdo con la formación y experiencia docente, relacionada con la necesidad requerida y específica en la escuela y zona, los conocimientos específicos, las certificaciones específicas y el conocimiento del modelo pedagógico de la UNAD; Esta validación cuenta con un peso del 65% en el proceso y deberá ser soportada en el formato ***"Valoración disciplinar unidades académicas"*** que podrá ser consultado en el siguiente enlace: Formato Valoración Disciplinar Unidades Academicas 16-5.docx

CO18/8455 CO2200000121 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO17/7811
CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C

una vez se registre la información en el formato y el candidato esté habilitado, debe ser cargado en la revisión de documentos del candidato en el repositorio mi **HOJA DE VIDA v4.0** y también en la siguiente carpeta: Valoración disciplinar Unidades Académicas identificando la unidad académica, la zona y el centro; debe guardarse en formato PDF con el número de identificación del candidato.

La validación disciplinar corresponde al 65 % dentro del proceso de elección.

FASE 5. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS
Del 11 de Septiembre al 20 de septiembre 2023

Las competencias por valorar corresponden a las estipuladas en el modelo de gestión por competencias de la UNAD, comprende la valoración de competencias cardinales y de taxonomía de liderazgo a través de dos instrumentos dispuestos para este fin.

1. **Prueba Psicotécnica**: Es un instrumento que permite perfilar las características de personalidad y competencias del candidato, en relación con un determinado rol de liderazgo del Metasistema UNAD.

- Esta será programada por la GTHUM una vez la unidad académica haya realizado la valoración disciplinar y su concepto sea habilitado, será registrado en el consolidado para el respectivo seguimiento en el desarrollo del proceso de elección.
- El candidato será informado por medio de correo electrónico, el tiempo estipulado para el desarrollo de la prueba psicotécnica, la cual será máximo de dos días. Cabe resaltar, que, de ser necesario, se realizará la reprogramación de la prueba máximo una vez.
- El nivel mínimo requerido debe ser igual o mayor al 70% para continuar con el proceso de elección.

La aplicación de prueba psicotécnica corresponde al 15% dentro del proceso de elección.

2. **Prueba Gamificada:**

La GTHUM en aras de fortalecer el proceso de elección, medirá las competencias Blandas y las competencias Cardinales asociadas al rol docente por medio de pruebas Gamificadas, con el fin de realizar un proceso basado en la objetividad soportado por la inteligencia artificial. Permitiendo la optimización de recurso humano, físico y la optimización del tiempo.

- Esta será programada por la GTHUM, una vez el candidato haya aprobado la prueba psicotécnica.
- El candidato será informado por medio de correo electrónico, el tiempo estipulado para el desarrollo de la prueba de Gamificación será de una hora y estará habilitada máximo dos días hábiles. Cabe resaltar, que, de ser necesario, se realizará la reprogramación de la prueba máximo una vez.

- El nivel mínimo requerido debe ser igual o mayor al 70% para continuar con el proceso de elección.

La aplicación de prueba psicotécnica corresponde al 20% dentro del proceso de elección.

FASE 8. COMUNICACIÒN DE RESULTADOS
Del 12 de septiembre al 20 de septiembre del 2023

Una vez completadas las etapas del proceso de elección, la comunicación de resultados de procesos del proceso la realizara la GTHUM a través de la matriz compartida con acceso abierto a los actores involucrados del proceso, por medio del documento "***Consolidado general 16_05 2023***" Link: Consolidado docentes nuevos 1605.xlsx

FECHAS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ATRACCIÒN Y ELECCIÓN Y VINCULACIÓN DOCENTE

En la siguiente tabla se relacionan de forma resumida las fases que integran los lineamientos para el proceso de atracción y elección de docentes nuevos para el periodo académico 16-5 de la vigencia 2023.

Por tanto, los actores que intervienen en el proceso deben estar atentos a las distintas fases que se surten en el proceso para proceder sin contratiempos en la atracción y elección de docentes para la necesidad de servicio en el periodo 16-05.

Fechas proceso de elección				
#	**Fase**	**Inicia**	**Finaliza**	**Responsables**
1	Postulación en repositorio docentes antiguos	24 agosto	01 septiembre	Candidatos
1	Postulación en repositorio docentes nuevos	24 agosto	08 septiembre	Candidatos
1	Envío de necesidades de unidades académicas a GTHUM para convocatoria	06 septiembre	08 septiembre	Unidades académicas - GTHUM

2	Valoración inicial del perfil por directores de centro	11 septiembre	19 septiembre	Directores de centro
3	Encuentro de valoración de pertinencia del perfil	11 septiembre	20 septiembre	GTHUM
4	Valoración disciplinar por parte de unidades académicas	11 septiembre	20 septiembre	Unidades académicas
5	Valoración de competencias	11 septiembre	20 septiembre	GTHUM
6	Comunicación de resultados de proceso de elección	12 septiembre	20 septiembre	GTHUM

CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS FASES DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y ATRACCIÓN

- Los Candidatos deben cumplir con el tiempo requerido de experiencia el cual es de dos años en educación superior (a excepción de los centros con excepción).
- Los candidatos deben tener estudios superiores como Especialista, Magister o Doctor (a excepción de centros con excepción).
- Si el candidato no se ajusta al perfil ni a la experiencia requerida no se tendrá en cuenta para iniciar proceso de elección.
- Todos los candidatos a docentes nuevos deben cumplir con todas las fases del proceso de elección.
- En caso de tener dos candidatos postulados a una sola necesidad se tendrá en cuenta el candidato con mayor puntaje en el proceso de elección.
- El cumplimiento de las fechas establecidas en cada fase es fundamental para asegurar la elección de docentes idóneos para el acompañamiento de los cursos académicos ofertados.

Atentamente,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

CONSTANZA ABADIA GARCIA
Vicerrectora Académica y de Investigación

Proyectó: Nataly Jiménez Diaz

CO18/8455 CO2200000121 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO17/7811
CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C

CO18/8455 CO2200000121 CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis CO17/7811
CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C